



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023
“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 06 de diciembre del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica. y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **FINTEGRA EFICIENCIA ENERGETICA, S.A. DE C.V.**

Se hace constar que no hubo representante registrado para este acto.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **FINTEGRA EFICIENCIA ENERGETICA, S.A. DE C.V.** acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, le cual se encontraba en

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”



custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **FINTEGRA EFICIENCIA ENERGETICA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$3,415,234.00 (Tres millones cuatrocientos quince mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0000917.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al presente de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 11 de diciembre del presente año, a las 13:40 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:19 horas del día 06 de diciembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Waldez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica.

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

"Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio"